

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Acta No. 49 de 2022

ORGANO QUE SE REUNE:	ASAMBLEA GENERAL
FECHA:	RESTREPO, 24 DE MARZO 2022
LUGAR:	SEDE SOCIAL FUNDACIÓN LA COSMOPOLITANA
CONVOCATORIA:	SE SURTIO MEDIANTE LOS ESTATUTOS Y LA LEY
NUMERO DE MIEMBROS ACTIVOS	5 (Cinco)
NUMERO DE INVITADOS	5 (Cinco)
NUMERO DE ASISTENTES	5 (Cinco)

Siendo las 9:30 a.m. del día veinticuatro (24) de marzo del año dos mil veintidós (2022), se reunieron los miembros de la ASAMBLEA GENERAL de LA FUNDACION COSMOPOLITANA.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento del presidente y secretario adhoc.
3. Revisión y aprobación de los estados financieros del año de vigencia 2021.
4. Presentación y aprobación del informe de gestión vigencia 2021.
5. Aprobación del presupuesto para el año 2022.
6. Propositiones y varios.
7. Lectura y Aprobación del acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**1. Verificación del quórum.**

De conformidad con el artículo 17 de los estatutos la Fundación cuenta con 5 (cinco) miembros activos de los cuales fueron convocados los cinco (5) y asistieron 5 (cinco) miembros de la ASAMBLEA GENERAL:

ROBERTO RODRÍGUEZ GARCIA, MARIO ALONSO CAICEDO CORDOBA, LIDA ESPERANZA PERDOMO ALDANA, LUISA NATALIA OLIVEROS CAMARGO Y MERCEDES GOMEZ.

Además, se contó con la presencia de la señora FRANCY EDITH GUITERREZ BERMUDEZ, en calidad de revisor fiscal.

Se halló quórum de liberatorio.

2. Nombramiento del presidente y secretario adhoc.

Por unanimidad se nombra como presidente a MERCEDES GOMEZ y como secretaria a LUISA NATALIA OLIVEROS CAMARGO quienes aceptan dicho nombramiento.

3. Revisión de los estados financieros del año de vigencia 2021.

El presidente y el revisor fiscal revisaron los estados financieros de la Fundación:

- a) Estado de Situación Financiera: Donde se reflejan unos activos por \$ 875.057.557, unos pasivos por \$ 408.314.039, la cifra es significativa por la naturaleza del proyecto de Misereor y los respectivos impuestos y unos activos netos Patrimonio por 466.743.518
- b) Estado del Resultados: refleja una utilidad antes de impuesto por 108.265.715, gracias a los ingresos por prestación de servicios por \$1.135.740.657, principalmente de los contratos de consultoría y asesorías suscritos con Ecopetrol y Cepsa, unos gastos administrativos por 952.861.510 y un costo de la prestación de servicio por 148.317.388. Los gastos administrativos son significativos porque son relacionados con la naturaleza de los contratos, es decir, se requiere de un equipo de profesionales para el cumplimiento de los objetos contractuales.
- c) Estado de cambio al patrimonio.

d) flujos de efectivo, con corte a 31 de diciembre de 2021.

e) Las revelaciones firmadas por el contador y certificaciones y el dictamen del revisor fiscal.

La Asamblea General considera que los estados financieros están elaborados de conformidad con la normatividad y reflejan la realidad financiera de la Fundación. Los respectivos estados financieros con sus anexos hacen parte integral de la presente acta y fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea general.

4. Presentación del Informe de Gestión Vigencia 2021.

El señor director ejecutivo de la Fundación presentó su informe de gestión vigencia 2021, el cual hace parte integral de la presente acta y fue aprobado por unanimidad por la Asamblea general.

5. Aprobación del presupuesto para el año 2022.

El señor director ejecutivo de la Fundación presentó el presupuesto para el año 2022, el cual hace parte integral de la presente acta y fue aprobado por unanimidad por la Asamblea general.

6. Proposiciones y varios.

- El director ejecutivo de la Fundación informa a la asamblea, que el 01 de mayo de 2021 se dio inicio al proyecto financiado por Misereor N° 226-900-1517 ZG "CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES DE ABUNDANCIA DESDE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD EN TRES DIÓCESIS DEL META "; el cual regirá por un periodo de tres (3) años.
- De igual manera se informa a la asamblea que el cinco (5) de abril de 2021 se celebró el contrato No **3038899** con Ecopetrol S.A. "SERVICIOS DE IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES INTEGRALES AGROPECUARIAS EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LOS CAMPOS Y/O PROYECTOS OPERADOS POR ECOPETROL Y SU GRUPO EMPRESARIAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE META, CUNDINAMARCA, VICHADA Y FUTUROS CAMPOS Y/O PROYECTOS

DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA"., el cual regirá durante un periodo de tres (3) años, a partir del 7 de mayo de 2021 y hasta el 6 de mayo de 2024.

- El señor director ejecutivo de la Fundación la Cosmopolitana, informa que siendo conscientes que el Centro Agroecológico la Cosmopolitana, es el aula viva de la Fundación, allí están representados los valores, la filosofía y la metodología de trabajo de la Fundación; de acuerdo a lo anterior se tomó la decisión de radicar las instalaciones administrativas de la Fundación en el Centro Agroecológico; económicamente este año no se pagará canon de arriendo, pero se asumirán las remodelaciones y adecuaciones para las oficinas.

La Asamblea de manera unánime apoya la iniciativa, ya que permite la articulación y el fortalecimiento en pro de los objetivos institucionales.

- La señora tesorera de la Fundación la Cosmopolitana, presenta la propuesta de que, analizando el contexto actual de los ingresos de la Fundación, solicitar a la Asamblea General que las utilidades acumuladas, se utilicen para el fortalecimiento y funcionamiento administrativo de la Fundación; propuesta que fue aceptada por unanimidad.
- La asamblea De conformidad con lo acordado en los estatutos que rigen a la entidad, aprobó por unanimidad la asignación por honorarios mensualizados por valor de Cinco millones de pesos (\$5.000.000) para el Sr. Roberto Rodríguez García, quien desempeña el cargo de Director Ejecutivo.

7. Lectura y aprobación del acta:

Al agotar los temas del orden del día, la presente acta fue leída y sometida a consideración de la Junta Directiva, siendo aprobada por unanimidad a las 12:15 p.m.; en constancia de lo anterior se firma en

ACTAS DE ASAMBLEA

LAA – Pág. 29

Restrepo, día veinticuatro (24) de marzo del año dos mil veintidós (2022).


AMA MERCEDES GOMEZ P.
Presidente
C.C. No. 21.189.477


LUIZA NATALIA OLIVEROS C.
Secretaria
C.C. No 52.313.135



ESTADOS FINANCIEROS, NOTAS EXPLICATIVAS Y ANEXOS AÑO 2021.

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros
- Certificación Representante legal y Contadora Pública
- Dictamen de Revisoría Fiscal.

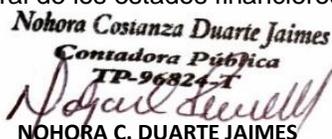


FUNDACION LA COSMOPOLITANA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
NIT. 900.017.114-0
Periodos contables terminados el 31/12/2021 y 31/12/2020
(Cifras en pesos colombianos)

	NOTAS	A DIC 2021	A DIC 2020	Variación
ACTIVOS				
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(4)	118.215.225	203.223.131	(85.007.906)
Caja		293.261	2.960.382	-2.667.121
Depósitos en instituciones financieras		117.921.964	200.262.748	-82.340.785
INTRUMENTOS FINANCIEROS ACTIVOS	(5)	465.953.030	320.957.118	144.995.912
Cuentas por cobrar clientes		410.129.988	238.468.203	171.661.785
Otras Cuentas por Cobrar		55.823.042	82.488.915	(26.665.873)
ACTIVOS POR IMPUESTOS	(6)	128.410.100	35.686.020	92.724.081
Anticipo de impuesto		128.410.100	35.686.020	92.724.081
				-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		712.578.355	559.866.268	152.712.087
ACTIVO NO CORRIENTE				
				-
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(7)	162.479.202	164.561.123	-13.961.277
Modelo de Costo		162.479.202	164.561.123	-13.961.277
Equipo de oficina		27.871.960	27.871.960	-
Equipo de comunicación y computo		22.693.359	17.766.660	4.926.699
Vehiculos y transportes		187.429.001	187.429.001	0
Depreciación		(75.515.118)	(68.506.498)	-7.008.620
				-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		162.479.202	164.561.123	-13.961.277
				-
TOTAL ACTIVOS		875.057.557	724.427.391	138.750.810

Las notas del 1 a 15 hacen parte integral de los estados financieros


ROBERTO RODRIGUEZ GARCIA
Representante Legal
(ver certificación adjunta)


Nohora Cosianza Duarte Jaimes
Contadora Pública
T.P. 96824-T
NOHORA C. DUARTE JAIMES
Contadora Pública
T.P. 96824-T
(ver certificación adjunta)


FRANCY EDITH GUTIERREZ
Revisora Fiscal.
T.P. 117843-T
(ver digtámen adjunto)



FUNDACION LA COSMOPOLITANA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

NIT. 900.017.114-0

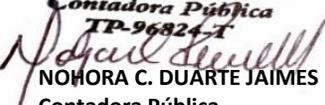
Periodos contables terminados el 31/12/2021 y 31/12/2020

(Cifras en pesos colombianos)

	NOTAS	2021	2020	Variación
PASIVOS				
PASIVO CORRIENTE				
INSTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS	(8.)	93.681.755	71.880.709	21.801.045
Cuentas por pagar a Proveedores		34.193.716	25.679.364	8.514.353
Otras cuentas por pagar		59.488.038	46.201.346	13.286.693
CONTRIBUCIONES, COOPERACION Y FIN.	(9.)	107.686.115	121.339.100	(13.652.984)
Contribuciones		107.686.115	121.339.100	(13.652.984)
Financiamiento		-	-	-
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(10.)	65.911.352	23.590.792	42.320.560
Beneficios a los empleados a corto plazo		65.911.352	23.590.792	42.320.560
PASIVOS POR IMPUESTOS	(11.)	141.034.817	61.130.944	-4.445.779
Impuestos corrientes renta		-	-	-
Impuestos corrientes Iva		133.997.585	56.708.703	-559.396
Retenciones practicadas a terceros		6.456.345	4.422.241	-2.641.955
Otras cuenta por impuestos		580.887	-	-1.244.428
TOTAL PASIVO CORRIENTE		408.314.039	277.941.545	46.022.842
TOTAL PASIVO		408.314.039	277.941.545	46.022.842
ACTIVOS NETOS (PATRIMONIO)				
Aportes-donaciones permanentemente restringidas	(12.)	170.916.535	170.916.535	-
Cambio en los activos netos del periodo		20.257.672	75.654.005	172.922.336
Cambio en el activo neto de ejercicios anteriores		275.569.312	266.823.696	8.328.107
Resultado de impuesto diferido ejerc.anterior		-	66.908.390	(66.908.390)
TOTAL ACTIVOS NETOS (PATRIMONIO)		466.743.518	446.485.847	181.250.443
TOTAL PASIVO Y ACTIVOS NETOS (PATRIMONIO)		875.057.558	724.427.391	171.041.754

Las notas del 1 a 15 hacen parte integral de los estados financieros


ROBERTO RODRIGUEZ GARCIA
Representante Legal
(ver certificación adjunta)

Nohora Costanza Duarte Jaimes
Contadora Pública
TP-96824-T

NOHORA C. DUARTE JAIMES
Contadora Pública
T.P 96824-T
(ver certificación adjunta)


FRANCY EDITH GUTIERREZ
Revisora Fiscal.
T.P. 117843-T
(ver digtámen adjunto)



FUNDACIÓN LA COSMOPOLITANA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

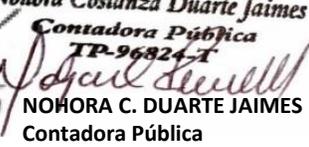
NIT. 900.017.114-0

Periodos contables terminados el 31/12/2021 y 31/12/2020
(Cifras en pesos colombianos)

	NOTA	2021	2020	Variación
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	(13.)	1.135.740.657	678.343.958	457.396.699
Prestación de servicios		1.135.740.657	678.343.958	457.396.699
COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	(14.)	148.317.388	56.561.216	91.756.172
Costos para prestacion del servicio		148.317.388	56.561.216	91.756.172
EXCEDENTE BRUTO		987.423.269	621.782.742	365.640.527
GASTOS ADMINISTRATIVOS	(14.)	952.861.510	507.274.869	445.586.641
De administración		945.852.890	491.524.592	454.328.298
Provisiones, depreciacion, deterioro		7.008.620	15.750.277	(8.741.657)
EXCEDENTE OPERACIONAL		34.561.759	114.507.873	(79.946.114)
OTROS INGRESOS	(13.)	97.340.240	59.437.140	37.903.100
Otros ingresos Financieros y Otros		97.340.240	59.437.140	37.903.100
OTROS GASTOS	(14.)	23.636.284	24.967.337	(1.331.053)
Gastos Financieros		8.332.436	4.911.944	3.420.492
Otros gastos por impuestos		29.392	5.250	24.142
Otros gastos		15.274.456	20.050.143	(4.775.687)
RESULTADO DEL PERIODO ANTES DE IMPUESTOS		108.265.715	148.977.676	(40.711.961)
Provisión de impuesto de Renta		88.008.043	73.323.671	14.684.372
Provisión de impuesto de Renta (diferido)		-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		20.257.672	75.654.005	(55.396.334)
CAMBIO EN LOS ACTIVOS NETOS -RESULTADO INTEGRAL		20.257.672	75.654.005	(55.396.334)

Las notas del 1 a 15 hacen parte integral de los estados financieros


ROBERTO FORERO
 Representante Legal
 (ver certificación adjunta)


Nohora Costanza Duarte Jaimes
 Contadora Pública
 T.P. 96824-T
 NOHORA C. DUARTE JAIMES
 Contadora Pública
 T.P 96824-T
 (ver certificación adjunta)


FRANCY EDITH GUTIERREZ
 Revisora Fiscal.
 T.P. 117843-T
 (ver dictámen adjunto)



FUNDACION LA COSMOPOLITANA

NIT. 900.017.114-0

ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO -PATRIMONIO

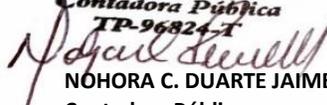
Periodos contables terminados el 31/12/2021 y 31/12/2020

(Cifras en pesos colombianos)

	ACTIVO NETO A 1 DE ENERO 2021	AUMENTO	DISMINUCIÓN	ACTIVO NETO A 31 DE DIC 2021
APORTES PERMANENTES RESTRINGIDOS	170.916.535	-	-	170.916.535
RESULTADOS DEL EJERCICIO	75.654.005		95.911.677	20.257.672
CAMBIO EN ACTIVO NETO DE EJERCICIOS ANTERIORES	266.823.697	8.745.615		275.569.312
RESULTADO IMPUESTO DIFERIDO EJERC. ANTERIORES	-66.908.390	-	66.908.390	-
TOTALES	446.485.847	8.745.615	162.820.067	466.743.518

Las notas del 1 a 15 hacen parte integral de los estados financieros


ROBERTO RODRIGUEZ GARCIA
Representante Legal
(ver certificación adjunta)

Nohora Costanza Duarte Jaimes
Contadora Pública
T.P. 96824-T

NOHORA C. DUARTE JAIMES
Contadora Pública
T.P. 96824-T
(ver certificación adjunta)


FRANCY EDITH GUTIERREZ
Revisora Fiscal.
T.P. 117843-T
(ver Dictámen adjunto)



FUNDACION LA COSMOPOLITANA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
NIT. 900.017.114-0

Periodos contables terminados el 31/12/2021 y 31/12/2020
(Cifras en pesos colombianos)

	2021	2020
Resultado Integral del período	20.257.672	75.654.005
Fujos de efectivo por actividades de operación:	(260.146.626)	(153.249.865)
Entradas	97.796.099	92.708.722
Depreciación	7.008.620	15.750.277
Obligaciones financieras	-	-
Otras cuentas por cobrar	26.665.873	-
Activos por impuesto diferido	-	66.908.391
Beneficios a los empleados	42.320.560	7.966.927
Otras cuentas por impuestos	-	-
Cuentas por pagar a Proveedores	8.514.353	-
Otras Contribuciones de Proyectos	-	-
Activos por impuestos	-	2.083.127
Otras cuentas por pagar	13.286.693	-
Salidas	357.942.724	245.958.587
Cuentas por cobrar clientes	171.661.785	112.919.326
Otras Cuentas por Cobrar	-	18.487.850
Otras contribuciones	13.652.984	81.413.598
Bienes y servicios pagados por anticipado	-	-
Otros Impuestos corrientes	92.724.081	4.445.779
Otros por impuestos diferidos	-	-
Impuestos corrientes diferentes a la renta	79.903.874	-
Beneficios a los empleados	-	-
Obligaciones financieras	-	2.143.247
Otras cuentas por pagar	-	26.548.787
Impuestos corrientes de Renta	-	-
Fujos de efectivo por actividades de Inversión	(4.926.699)	(1.789.000)
Entradas		
Equipo de oficina	-	-
Equipo de comunicación y computo	-	-
Vehiculos y transportes	-	-
Salidas	4.926.699	1.789.000
Equipo de oficina	-	-
Equipo de comunicación y computo	4.926.699	1.789.000
Vehiculos y transportes	-	-
Fujos de efectivo por actividades de Financiación	-	(57.542.264)
Entradas		
Obligaciones financieras corrientes	-	-
otros	-	-
Salidas	-	57.542.264
Obligaciones financieras corrientes	-	-
Otros -	-	57.542.264
FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	(85.007.906)	(136.927.124)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	203.223.131	340.150.255
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	118.215.225	203.223.131
AUMENTO O DISMINUCIÓN NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	(85.007.906)	(136.927.124)



POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL PERIODO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.

Nota 1. Información General

LA FUNDACION LA COSMOPOLITANA, es una entidad sin ánimo de lucro; con número de NIT: 900.017.114-0, inscrita en la Cámara de Comercio de Villavicencio Meta el 28 de enero de 2005 mediante documento privado No 0000001, bajo el número 00010136 del libro I de las Entidades sin ánimo de lucro. Se encuentra domiciliada en la ciudad de Villavicencio en la calle 33B No 36-19 oficina 302, cuenta con una vigencia termino identificado, creada con el objeto de "Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural, indígena y urbana, a través del desarrollo de valores, habilidades y talentos individuales, familiares y colectivos que le permitan a dichas poblaciones general un mayor control y empoderamiento sobre sus vidas y sus territorios."

Misión: Apoyar procesos de desarrollo sistémico a familias y comunidades vulnerables que contribuyan con la protección ambiental, la seguridad alimentaria, el empoderamiento de sí mismas y la incidencia política en el marco del Estado social de derecho.

Visión: Se proyecta como un grupo de personas cualificadas, consolidadas y entusiastas que acompañan procesos de desarrollo del talento humano, articulados a la prosperidad material, mental y espiritual de sus vidas.

Control, influencia significativa o partes relacionadas.

La dirección ejecutiva y representación legal esta ejercida por el miembro fundador ingeniero Roberto Rodríguez García, por su parte la compañía La Cosmopolitana Agroecológica Limitada presenta igual composición legal, estas dos entidades realizan operaciones comerciales.

LA FUNDACION LA COSMOPOLITANA, no presenta *control, control conjunto o parte relacionada*, que origine la preparación de estados financieros consolidados, revelaciones sobre negocios conjuntos, inversiones en asociadas o partes relacionadas; para una mejor comprensión de la información financiera la entidad revela los pagos del personal clave a la gerencia como la influencia significativa que pueda existir, a continuación se comentan los aspectos más importantes para esta situación:

1. LA FUNDACION LA COSMOPOLITANA es una entidad sin ánimo de lucro, la cual a partir del año 2018 se encuentra como Contribuyente del Impuesto de Renta y Complementario bajo el Régimen Ordinario; y continúa por su constitución legal con los siguientes elementos presentes en su objeto social:
 - a. *Recibe contribuciones de proveedores de fondos importantes que no esperan un rendimiento monetario equivalente o proporcional;*
 - b. *Opera para fines distintos de generar utilidades, de lo contrario tributa de acuerdo a la norma,*
 - c. *Tiene ausencia de participaciones en la propiedad como ocurre con las empresas comerciales*



2. En concordancia de lo anterior El artículo 1 del capítulo primero de los estatutos de la Fundación señala que esta se establece como una *entidad sin ánimo de lucro*, adicionalmente el artículo 7 del mismo documento señala que su patrimonio está conformado por:

1. *Aporte fundacional, hecho por su fundador, equivalente a cinco millones de pesos moneda corriente. (\$5.000.000).*
2. *Las donaciones que se hagan en su favor*
3. *Los excedentes de su operación económica.*

Por otra parte, las prohibiciones expresas a los miembros de la Fundación (*fundador y adherentes*) se encuentran establecidas en el artículo 12 del mismo documento:

Usar los bienes de la fundación con propósitos diferentes a los objetivos institucionales, en beneficio particular o en contravención de las disposiciones estatutarias o reglamentarias.

3. El manejo de los gastos está determinado por las medidas de control interno respecto a los procesos de contratación, selección y demás, conforme a los manuales de procedimientos y los diferentes convenios y contratos existentes.

4. la inexistencia del lucro determina que la entidad tiene un patrimonio autónomo, que no desprende de recursos a sus miembros fundadores o miembros de la entidad, no existen recursos que se deban distribuir a estos, así como la emisión de acciones o la celebración de contratos que se puedan considerar como negocio de obtención de dividendos o similares.

Nota 2. Base de Presentación de Estados financieros

La expedición de la ley 1314 de julio de 2009 dio origen a la regulación de los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información en Colombia, por lo cual los estados financieros de LA FUNDACION LA COSMOPOLITANA, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron preparados de acuerdo con lo establecido en el Decreto 3022 de 2013 compilado en el decreto único reglamentario 2496 y 2020 de 2015 y decretos posteriores que lo reformen o sustituyan, el cual está de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF para las PYMES, dado que la fundación pertenece al Grupo 2.

En cumplimiento normativo y conforme con la política contable de LA FUNDACION LA COSMOPOLITANA, el juego completo de los estados financieros se compone de los siguientes:

1. *Estado de la Situación Financiera-ESF*
2. *Estados de Resultado Integral)*
3. *Estado de Cambios en el Activo Neto-Patrimonio*
4. *Estado de Flujo de Efectivo-EFE*
5. *Notas a los Estados Financieros*



La ley 1314 de 2009 en el artículo No. 6 presenta como organismo de normalización técnica de normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información, al consejo técnico de la contaduría pública CTCP, por lo cual dicho organismo emitió el documento de orientación técnica numero No. 14 “orientación sobre Entidades sin Ánimo de Lucro” para la presentación de sus estados financieros.

a) Información comparativa

El objetivo de los estados financieros es brindar información acerca de la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la Fundación que sea útil a los usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas.

Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico

Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros de la fundación, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la fundación originados durante los periodos contables presentados.

Unidad Monetaria

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por LA FUNDACION LA COSMOPOLITANA, para la preparación y presentación de los estados financieros, utiliza como moneda funcional el peso Colombiano.

Periodo Contable

Por norma legal y por estatutos, LA FUNDACION LA COSMOPOLITANA efectúa al final de cada ejercicio social, el cual corresponde a un año calendario del 1 de Enero al 31 de Diciembre, el corte de sus cuentas y prepara y difunde los Estados Financieros de propósito general.

Negocio en Marcha

LA FUNDACION LA COSMOPOLITANA, prepara sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible.

Método de depreciación

Para el cálculo de la depreciación se utiliza el método de línea recta, teniendo como base la vida útil del activo.

Nota 3. Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros de propósito general se resumen a continuación:

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a



un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la fundación tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

Medición inicial: Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición, el efectivo se medirá al costo de la transacción.

Medición posterior: revelará en los estados financieros los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo, también el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la fundación que no están disponibles para ser utilizados por ésta.

3.2 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros básicos, se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, de acuerdo con la Sección 11 de la NIIF para las PYMES.

Medición inicial: FUNDACION LA COSMOPOLITANA medirá sus instrumentos de deuda tales como (cuentas bancarias, pagare o préstamo por cobrar, inversiones, cuenta por pagar) a su valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles serán reconocidos directamente en el estado de resultados siempre y cuando estos no sean materiales, de lo contrario se incluirán como mayor valor de la cuenta por pagar. Para los pasivos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente) o con una tasa pactada por debajo de la de mercado, el valor reconocido inicialmente será el valor futuro descontado a valor presente con la tasa de mercado de referencia para cuentas por pagar de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación.

Medición posterior: Los instrumentos de deuda tales como (cuentas bancarias, pagare o préstamo por cobrar, inversiones) posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método del interés efectivo, una cuenta por pagar deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio, es decir cuyo objeto es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- ✓ Las condiciones contractuales de la cuenta por pagar dan lugar, en fechas especificadas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Modelo del costo amortizado

Se utiliza el modelo del costo amortizado para las siguientes cuentas:

- ✓ Cuentas por cobrar a clientes, accionistas, empleados
- ✓ Cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar
- ✓ Certificados de Depósito a Término
- ✓ Inversiones con participación inferior al 10% en su patrimonio
- ✓ Cédulas de Capitalización
- ✓ Entre otros



Costos por préstamos

LA FUNDACION LA COSMOPOLITANA toma todos los costos por préstamos y se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

Método de Interés Efectivo

El método del interés efectivo, es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de distribución del ingreso por intereses o gasto por intereses a lo largo del periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva, es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, en un periodo más corto, con el importe en libros del activo o pasivo financiero.

La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros del activo o pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial. Según el método del interés efectivo:

1. el costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar o por pagar futuros descontados a la tasa de interés efectiva, y
 - ✓ El gasto o ingreso por intereses en un periodo es igual al importe en libros del pasivo o activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.
 - ✓ La tasa de descuento fijada por LA FUNDACION LA COSMOPOLITANA, será la Tasa Interna de Retorno (TIR) para aquellos instrumentos con tabla de amortización. Ej. La Cartera de Créditos.
 - ✓ Los que solo tengan un flujo de caja al final, se liquidará con la Tasa equivalente a la Cartera de Créditos.

3.3 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar registran los derechos adquiridos por LA FUNDACION LA COSMOPOLITANA, originados en la venta de bienes, prestación de servicios y todas aquellas actividades relacionadas a su objeto social así, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por cobrar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el rendimiento efectivo, menos los pagos recibidos, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Al final de cada período, LA FUNDACION LA COSMOPOLITANA, evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor, las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.



3.4 Propiedad planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo corresponden a los bienes tangibles con los cuales desarrolla las operaciones propias de su actividad, los cuales han sido realizados al costo, la propiedad, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo, la depreciación inicia cuando los activos están disponibles para su uso previsto,

La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

Activo	Vida útil estimada en años
Edificaciones	50 años
Maquinaria	20 años
Muebles y enseres	10 años
Equipo de tecnología	5 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo	10 años
Equipo de comunicaciones	5 años
Vehículos	15 años

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

Respecto de los activos de menor cuantía inferiores a 50 UVT, la Entidad como política contable realiza una depreciación acelerada en el momento de su reconocimiento la cual incide directamente al gasto.

Medición Inicial: LA FUNDACION LA COSMOPOLITANA medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista; y formará parte la estimación inicial de costos de desmantelamiento o retiro de un activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la Fundación medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros



Medición posterior: LA FUNDACION LA COSMOPOLITANA, medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento. Si posee propiedad, planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, en el caso de identificar un componente este deberá superar por lo menos el 30 % del valor total de los activos y por lo tanto deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado.

También dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición o no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo, reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas en el resultado del período contable que se produjo.

LA FUNDACION LA COSMOPOLITANA revelará para cada una de las clasificaciones de propiedad, planta y equipo, la siguiente información:

- ✓ La base de medición utilizada, vida útil o vidas útiles de la propiedad, planta y equipo.
- ✓ El importe en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor al principio y final del período contable que se informa.
- ✓ Conciliación de los importes al inicio y final del período contable que se informa que muestre: adiciones, disposiciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, LA FUNDACION LA COSMOPOLITANA evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable, este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos, si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la empresa evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

Mantenimientos y Reparaciones

Para el reconocimiento se deberán clasificar en alguna de las clases mencionadas a continuación:

- ✓ Mantenimiento o reparación preventivo y correctivo normal, y sin modificación de vida útil: serán reconocidos como costo o gasto en el periodo en que se incurre, incluidos sus repuestos.
- ✓ La determinación de la ampliación de la vida útil deberá estar soportada, en un memorando interno donde se establezca: los años en que se amplía la vida útil del activo, y la decisión del técnico donde se establezca que es menos costoso hacer dicho mantenimiento mayor



que comprar un activo nuevo. Este deberá ser reconocido como un mayor valor del activo (se capitaliza) y será depreciado (el conjunto) en la nueva vida útil restante estimada.

- ✓ Las partes y piezas que se cambian y se retiran físicamente del activo, deberán ser descargadas por su costo neto en los libros, reconociéndolo como gastos por mantenimiento. Si no fuera posible su identificación, el valor de la reparación del activo deberá ser tratado y reconocido como gastos. Si por cualquier circunstancia se suspende la reparación del activo, todas las erogaciones efectuadas mientras dure la suspensión, relacionadas con la reparación, se cargarán a gastos o costos.

3.5 Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la fundación con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la empresa es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados, estas cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

3.6 Beneficios a los Empleados

Corresponde a las obligaciones adquiridas por la fundación como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera

Los beneficios a corto plazo se reconocen en el momento en que el empleado ha prestado sus servicios. Se cargan a resultados usando como contrapartida un pasivo por el valor que será retribuido al empleado.

Los beneficios que otorga LA FUNDACION LA COSMOPOLITANA a sus empleados son:

- ✓ Sueldo,
- ✓ Subsidio de transporte
- ✓ Cesantías e intereses
- ✓ Vacaciones
- ✓ Primas legales
- ✓ Capacitaciones

Todos los beneficios serán reconocidos contablemente al momento que el empleado adquiera el derecho de recibirlo y que LA FUNDACION LA COSMOPOLITANA, adquiera la obligación de pago; El valor reconocido será al Costo.

Medición: Los beneficios de corto plazo se medirán por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar establecida entre las partes, en el momento de reconocer el pasivo. Se medirán por el valor establecido entre las partes de acuerdo con la normatividad laboral vigente.



- ✓ Los salarios se medirán por el valor establecido entre las partes que no debe ser inferior al sueldo básico fijado por ley.
- ✓ La prima de servicios se reconocerá como un salario mensual por cada año o proporcional al tiempo laborado. Este beneficio se liquida en dos cuotas durante el año, una en junio y la otra en diciembre.
- ✓ El auxilio de cesantías equivale a un salario por año laborado. Este beneficio debe consignarse al fondo de cesantías en el periodo siguiente a su reconocimiento, salvo en aquellos eventos donde por ley se puedan entregar directamente al empleado.
- ✓ Los intereses a las cesantías son iguales al 1% de las cesantías mensuales. Los intereses se cancelan a los empleados al año siguiente de su causación.
- ✓ Las vacaciones corresponden a quince días de salario por cada año, o proporcional al tiempo laborado

3.7 Activo Neto- Patrimonio

El patrimonio de LA FUNDACION LA COSMOPOLITANA, está constituido por los aportes fundacionales, las donaciones que se realicen a la fundación y los excedentes de su operación económica, la organización y administración del patrimonio está a cargo de la asamblea general y esta delega en el director ejecutivo y presidente de la junta directiva la responsabilidad de su manejo.

3.8 Fuentes de Financiación

LA FUNDACION LA COSMOPOLITANA es una entidad sin ánimo de lucro según su reconocimiento en personería jurídica, por lo cual las fuentes de financiación corresponden a recursos recibidos para la ejecución de proyectos y también por donaciones.

Bases de Reconocimiento de los Ingresos

En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la fundación y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por LA FUNDACION LA COSMOPOLITANA se reconocen en el momento en el que se recibe el pago o anticipo para la ejecución de un proyecto.

Contribuciones Compromisos y Donaciones distintas del efectivo

Las contribuciones recibidas se registran como activos netos, dentro de estas tenemos, **las donaciones**, son una transferencia a título gratuito a favor de la entidad en especie, en efectivo o en su equivalente, en cuyo caso LA FUNDACION LA COSMOPOLITANA reconocerá al valor razonable o en su defecto ante la ausencia de su estimación al costo, Subvenciones del gobierno, son la transferencia de recursos para la ejecución de proyectos, donde los diferentes convenios obligan a la entidad a efectuar acciones que restringen el uso de los mismos, la fundación reconoce las Subvenciones del gobierno cuando:

- ✓ Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles.
- ✓ Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas sobre los receptores se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.



- ✓ Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo”.

Lo anterior detallándose así: Para el manejo de los recursos entregados por los Cooperantes, la Fundación recibe el recursos contablemente a la cuenta de otros pasivos – código 2805, manejada por centro de costos para cada uno de los proyectos, y los gastos se registran también como pasivos por la cuenta 2805 reflejando de esta manera las operaciones desarrolladas en la ejecución de los proyectos; para otros recursos recibidos mediante Contratos son manejados directamente como Ingreso a la cuenta 4 y su ejecución se realiza bajo la cuenta 5 y 6.

La fundación maneja para cada uno de sus proyectos y contratos cuentas bancarias exclusivas; de acuerdo a los requerimientos de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

3.9 Políticas Contables para la Cuenta de Gastos

Reconocimiento de gastos: LA FUNDACION LA COSMOPOLITANA reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Medición Inicial: Los gastos de la fundación se medirán al costo de los mismos y de manera que pueda medirse de forma fiable.

Revelaciones

LA FUNDACION LA COSMOPOLITANA opto por utilizar para el desglose de los gastos por función (como parte del costo de las actividades de distribución o administración). Si la fundación opta por clasificar los gastos según su función, tendrá que revelar como mínimo su costo de proyecto de forma separada de otros gastos.

NOTA 4. Efectivo y equivalentes al efectivo

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

CONCEPTO	dic-21	dic-20
Caja general	293.261	2.960.382
Depósito en instituciones financieras	117.921.964	200.262.748
Efectivo y equivalentes al efectivo	118.215.225	203.223.131

Efectivo de Uso Restringido

El efectivo de uso restringido se compone por los recursos de Caja General, que tienen uso restringido por ser de destinación específica, y los recursos en Bancos y Corporaciones financieras, producto de convenios y/o contratos firmados por la fundación; como recursos de terceros tenemos la suma de \$117.921.964 para el periodo 2021; para pago de obligaciones a corto plazo los cuales



están actualmente en ejecución y a la fecha no presentan partidas conciliatorias, embargo o restricción que impida la utilización de los flujos

NOTA 5. Instrumentos Financieros Activos

La desagregación de las cuentas por cobrar presentadas en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

CONCEPTO	dic-21	dic-20
Cuentas por cobrar Clientes	410.129.988	238.468.203
CEPSA	244.806.357	238.468.203
ECOPETROL	165.323.631	-
Otras cuentas cobrar y anticipos	55.823.042	82.488.915
Laura Camila Corties Briceño	100.000	-
Juan Carlos Machego Tarache	-	21.679
Mislana Perilla Barrios	1.298.406	-
Lida E. Perdomo	1.424.636	21.980.750
La Cosmopolitana Agroecologica Ltda	53.000.000	53.000.000
Cables De Acero Comerciable S.A.S.	-	4.320.402
Otras cuentas x cobrar entre proyectos	-	3.166.084
Intrumentos Financieros Activos	465.953.030	320.957.118

Según la política contable de la entidad, los instrumentos financieros activos son recursos con los cuales la entidad tiene control, producto de sus operaciones que tienen una esencia contractual, y otorgan un derecho para recibir un beneficio económico futuro, las cuentas por cobrar fueron medidas al costo, toda vez que su vencimiento no supera edades normales y ordinarias, por lo cual no existe deterioro de las mismas.

Nota 6. Activos por impuestos

LA FUNDACION LA COSMOPOLITANA pertenece al régimen tributario Ordinario, contribuyente de impuesto de Renta y complementarios, a la vez es responsable de impuesto de IVA y de Industria y comercio, el saldo a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

CONCEPTO	dic-21	dic-20
Anticipo de impuesto ICA	10.681.785	4.136.056
Anticipo de retención en la fuente	-	-
Saldo a favor año 2021	94.793.002	27.299.628
Impuesto de reteiva	22.935.313	4.250.335
Anticipo de autorrenta	-	-
Total, Activos por Impuestos Corrientes	128.410.100	35.686.020

Los anteriores valores serán compensados al momento de la presentación y pago de las respectivas declaraciones fiscales, de acuerdo al calendario vigente.



Nota 7. Propiedades, planta y equipo

La cuenta comprende el valor de las cuentas que registran los bienes de cualquier naturaleza que posee la fundación, con la intención de emplearlo en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus operaciones o que se poseen por el apoyo que prestan.

Las propiedades, planta y equipo reconocidas por la fundación en sus estados financieros según la política contable, cuando se tiene control sobre las mismas el cual es producto de los beneficios económicos futuros que se presentan por su uso en la ejecución de los diferentes proyectos y actividades y porque la Fundación asume todos los riesgos y ventajas alrededor de estos elementos.

La desagregación de las propiedades, planta y equipo presentados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2021 y 31 de diciembre del año 2020 es la siguiente:

CONCEPTO	dic-21	dic-20
Equipo de oficina	27.871.960	27.871.960
Equipo de comunicación y computo	22.693.359,0	17.766.660
Vehículos y transportes	187.429.001	187.429.001
Depreciación	(75.515.118)	-68.506.498
Total Propiedad Planta y Equipo	162.479.202	164.561.123

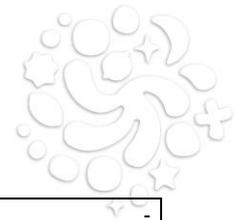
LA FUNDACION LA COSMOPOLITANA utiliza el método de depreciación en línea recta, para el cálculo de la depreciación de todos los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual amortiza en su vida útil el uso mensualizado del bien.

La fundación, no tiene conocimiento sobre restricciones al dominio o territorialidad o la existencia de que la propiedad, planta y equipo se constituyan como garantías para el cumplimiento de pasivos u obligaciones.

Nota 8. Instrumentos Financieros Pasivos

Las cuentas por pagar cumplen con la definición de pasivo bajo el nuevo marco normativo y por tanto fueron reconocidas e incorporadas en los estados financieros en la vigencia 2021 y 2020, comprende las obligaciones contraídas por el ente económico a favor de terceros por conceptos de obligaciones financieras, honorarios y proveedores varios, el detalle de ésta cuenta es el siguiente:

CONCEPTO	Dic-21	Dic-20
A Proveedores	34.193.716	25.679.364
La Cosmopolitana Agroec.	34.193.716	25.679.364
Otras Cuentas Por Pagar	59.488.038	46.201.346
Roberto Rodriguez Garcia	16.186.561	10.800.000
Francy Edith Gutierrez Bermudez	795.200,00	-
Sonia Marleny Garzon Chitiva	3.081.400,00	-
Lida E. Perdomo	6.105.459,50	-
Jhon Cesar Guevara	-	5.600.000
María Fernanda Muñoz Trejos	60.000	-
Elsa Maria Nivia	-	5.600.000



Nohora Costanza Duarte Jaimés	1.789.200	-
Auditores Profesionales Y Asesores Integrales Ltda	4.623.827	-
Paola Andrea Perdomo Aldana	1.689.800	-
Maritza Ferreira Rodriguez	546.700	
Cuantías Menores	10.282.826	10.282.724
Liberty Seguros S.A.	-	1.628.595
La Cosmopolitana Agroecologica Ltda	10.079.143	79.143
Jhon Cesar Guevara	-	2.886.252
Jhon Albert Mendoza Alvarez	2.087.400	-
Comcel Comunicacion Celular S.A.	62.022,11	62.026
Seguridad Y Control Telecomunicaciones S.A.S.	120.000,00	
Jose Vicente Cardenas Gomez	99.500,00	
Hecho En Lienzo	400.000,00	
Jhony Fair Marin Rincon	31.500,00	
Henry Ramiro Perez Hernandez	1.447.500,00	
Soga Restaurante	-	1.679.100
Prestamo Entre Proyectos	-	7.583.507
Total Instrumentos Financieros	93.681.754,50	71.880.709

Nota 9. Contribuciones

Según lo establecido en la política contable las contribuciones son un tipo de fuente de financiación de la fundación, estos recursos son reconocidos en el ingreso a medida de su ejecución del gasto o costo para el cual fueron acordadas de forma que se amortizan en la medida de su utilización y el decremento de beneficios económicos futuros, para la ejecución de los convenios y proyectos de cooperación en el cual mientras el hecho no suceda se reconocen como pasivos con una restricción temporaria y su realización se realiza al costo toda vez que la edad corriente de esta obligación no puede superar los términos habituales contractualmente acordados.

En la tabla se muestran los recursos recibidos para la ejecución de los diferentes proyectos que son considerados como pasivos toda vez que generan una obligación de desprender beneficios económicos futuros, provienen de eventos pasados de tipo contractual y que a 31 de diciembre se tenían pendientes por ejecutar.

CONCEPTO	dic-21	dic-20
Saldo a Ejecutar por convenios - Misereor KZE	107.686.115	121.339.100
Total Proyectos	107.686.115	121.339.100

Nota 10. Beneficios a los empleados

Las estimaciones relacionadas con aportes a seguridad social, se realizaron a partir de las disposiciones legales vigentes contenidas en el Código Sustantivo del Trabajo Colombiano, por su parte las Cesantías, sus intereses, vacaciones y prima de servicios son considerados como beneficios a corto plazo y fueron causados y pagados durante la vigencia.



La desagregación de los beneficios a los empleados del pasivo al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 presentada en el estado de situación financiera, a continuación la tabla resume los diferentes conceptos que incluyen el personal clave de la gerencia:

CONCEPTO	dic-21	dic-20
Salarios por pagar	18.382.737	594.383
Aportes a Cesantías	29.221.057	14.364.569
Intereses sobre cesantías	3.546.627	1.763.748
Prima	-	-
Vacaciones	14.760.931	6.868.092
Total Beneficios a Empleados	65.911.352	23.590.792

A 31 de diciembre de 2021 la Fundación tenía un saldo por pagar por concepto de beneficios a los empleados, correspondiente a salarios, cesantías, intereses y vacaciones que serán canceladas oportunamente en los términos establecidos por la legislación vigente.

Nota 11 Pasivos por impuestos

La desagregación de los pasivos por impuestos presentadas en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

CONCEPTO	dic-21	dic-20
Impuestos corrientes renta	-	-
Impuestos corrientes IVA	133.997.585,14	56.708.703
Retenciones practicadas a terceros	6.456.345,36	4.422.241
Otras cuentas por pagar por impuestos ICA	580.886,95	-
Total impuestos	141.034.817,45	61.130.944

a) Impuesto sobre la renta y complementarios

LA FUNDACION LA COSMOPOLITANA continua siendo Entidad sin ánimo de lucro y para el año gravable 2021 pertenece al régimen tributario ordinario sobre el impuesto de renta y complementarios, por lo anterior todo beneficio o excedentes registrados de sus operaciones está sometido a una tarifa única del 31%, para este periodo se compenso el impuesto con las respectivas retenciones

b) Impuesto al valor agregado- IVA

Adicionalmente la entidad está obligada al impuesto al valor agregado- IVA la prestación de servicio de Consultoría que se encuentran gravados a la tarifa general del 19%, la cifras presentadas corresponden al último cuatrimestre del año gravable 2021.



c) Retención en la fuente sobre el Impuesto sobre la renta y complementarios.

La entidad es agente retenedor del impuesto de renta y complementarios por lo tanto, en el pasivo se reconocen las retenciones practicadas a los diferentes terceros en la ejecución de sus operaciones de compra de bienes o servicios, estas fueron consignadas en forma oportuna en los términos establecidos por la administración nacional de impuestos.

d) Retención de Industria y Comercio .

La entidad es agente retenedor del impuesto de industria y comercio en el Municipio de Restrepo Meta, por lo tanto, en el pasivo se reconocen las retenciones practicadas a los diferentes terceros en la ejecución de sus operaciones de compra de bienes o servicios, estas fueron consignadas en forma oportuna en los términos establecidos por la administración nacional de impuestos.

Nota 12 Activo Neto – Patrimonio.

El activo neto de la entidad es sinónimo de patrimonio, según lo instruido por el Consejo Técnico de la contaduría pública CTCP (en su orientación profesional No 14), y por el año gravable 2021 sus aportes –donaciones permanentes restringidas equivalen a \$170.916.535

Nota 13. Ingresos Ganancias y Otras Ayudas Contribuciones

Los ingresos obedecen a los recursos de contratos y contribuciones celebrados por la Fundación y la cooperación internacional, de fuentes nacionales y de prestación de servicios y de actividades varias; los más representativos en el 2021 fueron con CEPSA y ECOPETROL.

CONCEPTO	dic-21	dic-20
Consultoría en proyectos	1.135.740.657	852.708.339
Financieros	251.629	701.240
Por trabajos ejecutados	94.450.518	58.735.900
Por recuperaciones	1.628.595	-
Por indemnizaciones	1.009.498	-
menos Devolución en ventas	-	(174.364.381)
Total Ingresos	1.233.080.897	737.781.098

Nota 14 Costos y Gastos

A continuación se relacionan el total de costos y gastos que la Fundación realizó con corte a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Por Costos se relacionan a continuación:

CONCEPTO	dic-21	dic-20
Material didáctico	1.140.000	-
transportes talleres	26.413.000	8.990.000
Logística para talleres	5.376.249	10.500.521
Alimentación talleres	90.715.432	29.418.089
Hospedaje talleres	14.873.738	7.512.605
Costo material Mingas	798.969	-
Compras productos agrícolas	9.000.000	140.000
Total Costos	148.317.388	56.561.216



Los Gastos de Administración se encuentran relacionados en la siguiente tabla.

CONCEPTO	dic-21	dic-20
Beneficios a los Empleados	427.665.807	215.826.086
Honorarios	206.843.109	105.622.353
Impuestos	8.367.248	11.499.446
Arrendamientos	55.571.782	48.813.247
Seguros	2.730.584	4.757.623
Servicios	20.509.495	2.683.738
Gastos Legales	1.625.000	1.517.100
Mantenimiento y reparaciones	25.876.151	5.549.666
Gastos de viaje	35.508.354	19.578.151
Depreciación	7.008.620	15.750.277
Diversos	161.155.361	75.677.182
Total Gastos de administración	952.861.510	507.274.869

Otros gastos relacionados son los siguientes

CONCEPTO	dic-21	dic-20
Gastos bancarios	1.219.232	919.880
GMF	4.967.813	2.755.506
Comisiones	2.145.392	1.236.558
Intereses	29.392	5.000
Otros gastos Diversos	14.999.256	-
impuestos asumidos	38.200	0
Gastos diversos no deducibles	237.000	20.045.143
Gastos por impuestos		5.250
Total otros gastos	23.636.284	24.967.337

Nota 15. Eventos Posteriores Al Cierre.

Entre el 01 de Enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma “significativa la interpretación de estos estados financieros.” Después del 31 de diciembre de 2021, no se han presentado eventos significativos que puedan distorsionar la comprensión de los estados financieros.

ROBERTO RODRIGUEZ GARCIA
Representante Legal
(ver certificación adjunta)

Nohora Cosianza Duarte Jaimes
Contadora Pública
TP-96824-T

NOHORA C. DUARTE JAIMES
Contadora Pública
T.P: 96824-T
(ver certificación adjunta)



**CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
FUNDACIÓN LA COSMOPOLITANA
NIT. 900.017.114-0**

Señores
FUNDACIÓN LA COSMOPOLITANA
Restrepo Meta.

Respetados señores:

Los suscritos, representante legal de la FUNDACIÓN LA COSMOPOLITANA, Ing ROBERTO RODRIGUEZ GARCIA y la Contadora Pública NOHORA COSTANZA DUARTE JAIMES, con tarjeta profesional vigente expedida por la Junta Central de Contadores, nos permitimos certificar que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, *a 31 de diciembre de 2021, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el decreto único reglamentario 2496 y 2020 de 2015 y decretos posteriores que lo reforman y que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2, al cual pertenecemos;* incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2021, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b. Durante este periodo:
 1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.



2. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la DIAN, u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación de los estados financieros de la entidad.
 3. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
 4. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 31 de diciembre de 2021.
 - d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
 - e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
 - f. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
 - g. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
 - h. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
 - i. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
 - j. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.

En cumplimiento con el Artículo 1 de la Ley 603 de 2003, declaramos que el Software utilizado por la Contabilidad es de propiedad de LA FUNDACIÓN LA COSMOPOLITANA, tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en la ciudad de Villavicencio a los 18 días del mes de Febrero de 2.022.

Cordialmente,

ING. ROBERTO RODRIGUEZ GARCIA
Representante Legal

Nohora Costanza Duarte Jaimes
Contadora Pública
IP-96824-T

NOHORA COSTANZA DUARTE JAIMES
Contadora Pública
T.P: 96824-T

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**Señores
FUNDACION LA COSMOPOLITANA****Dictamen sobre los estados financieros FUNDACION LA COSMOPOLITANA**

He auditado los estados financieros adjuntos de la Fundación La Cosmopolitana, que comprende el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020 y 2021, el estado de Situación Financiera , Estado de Resultados y Estado de cambios en el patrimonio, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, y las notas explicativas. Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2021, fueron preparados bajo el Decreto 3022 de 2013, compilado en el decreto único reglamentario 2496 y 2020 de 2015 y decretos posteriores que lo reforman y que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2 , al cual pertenecemos , incluyendo las notas que forman parte de las revelaciones y que componen los estados financieros .

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error. En la preparación de los estados financieros consolidados, la gerencia es responsable por la evaluación de la habilidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados administrativos son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la fundación.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de

obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados de situación financiera presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Fundación la Cosmopolitana** a 31 de diciembre de 2020 y 2021, así como sus resultados y cambio en el patrimonio correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante los años 2020 y 2021, la fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas. En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ✓ normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- ✓ estatutos de la entidad;
- ✓ actas de asamblea y de junta directiva
- ✓ Otra documentación relevante.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.



FRANCY EDITH GUTIERREZ BERMUDEZ

Revisor Fiscal

Matrícula No. TP. 117.843-T